

ELEMENTOS DE UNA CONCEPCION TOTALITARIA

GONZALO ROJAS SÁNCHEZ *

INTRODUCCIÓN

En sus dos primeros incisos dice el artículo 8º de la Constitución Política de la República de Chile, que entrará en vigencia el 11 de marzo de 1981:

“Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República.
”Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por las actividades de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales”¹.

Este estudio tiene por objeto precisar el contenido de la expresión “concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario”, recordar algunos casos con-

* Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, profesor de Historia del Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, egresado de Licenciatura en Historia, de la misma Universidad.

cretos de regímenes totalitarios y analizar la situación de algunos grupos políticos chilenos en relación a la norma.

No se pretende dar razón expresa de la necesidad del precepto comentado. En este sentido, nos parece suficiente —como marco del objeto propio de este estudio— recordar las siguientes palabras de Carl Schmitt al respecto:

“Evidentemente, sólo se puede mantener la igualdad de chance para aquel del que se está seguro de que la mantendrá para los demás; toda otra aplicación de un principio semejante no sólo equivaldría en la práctica a un suicidio, sino que significaría también un golpe contra el principio mismo”².

I. ELEMENTOS DE UNA CONCEPCIÓN TOTALITARIA: IDEOLOGÍA Y PARTIDO

Estamos en presencia de una concepción de carácter totalitario de la sociedad, del Estado o del orden jurídico cuando una construcción ideológica secular adopta caracteres sacrales y militares. La que naturalmente debía ser una elaboración teórica sobre el orden temporal se presenta como una religión combativa, pero en un plano inmanente, secular.

La religión es efectiva y necesariamente totalizante. Afecta al hombre entero porque lo pone frente al problema de su origen y su fin y, por lo tanto, de su propia naturaleza. En este marco indica al hombre su radical dependencia del Ser superior y le guía en el camino de relación con El. Es este carácter trascendente de la religión —en cuanto liga al hombre con Dios— el que exige que se presente como opción total. El hombre es libre de tomarla o dejarla, pero no puede negar que una u otra opción afecta a toda su vida, al estar Dios en el extremo de la relación querida o rechazada. La religión, entonces, estimula al hombre a subir más allá de sí mismo, en un ejercicio pleno de su libertad que tiene consecuencias totales, y que al llevarlo a lo sobrenatural no anula, sino que eleva la naturaleza humana.

Por el contrario, toda concepción teórica sobre el orden temporal debe, necesariamente, moverse en un plano inmanente. Lo suyo es la construcción técnica de la sociedad, del Estado, del orden jurídico, y aunque dicha construcción deba

encuadrarse en el marco del respeto a la naturaleza del hombre —y por lo tanto, en el marco de los planes de Dios— el campo que corresponde a las ideologías y a la religión es diferente³. La religión podrá alumbrar el contenido de las teorías seculares (precisamente por su carácter totalizante), pero éstas han de conservar la autonomía propia de lo técnico. En este sentido —por contraposición con la religión en cuanto trascendente— toda ideología es parcial.

El problema se presenta cuando una ideología se reviste de elementos trascendentes: pretende dar explicación del origen y fin del hombre; aspira a entregarle la felicidad completa; crea un ritual y una clase sacerdotal, y hasta un dios. Traiciona así su propia función parcial y se arroga el papel totalizante, que es propio sólo de la religión. Nace la ideología totalitaria. Theimer ha explicado que la ideología totalitaria se convierte en “una especie de religión secular”, en la que “lo político se identifica con la sacral: se transforma en un mito colocado en la esfera de lo absoluto nacional, de lo absoluto racial o de lo absoluto social”⁴. El único absoluto, Dios, es reemplazado por el absoluto de la Nación, del Estado, de la raza, de la clase social⁵.

En síntesis, el carácter sacral de una ideología totalitaria consiste en la forma y contenido seudoreligiosos y, por lo tanto, totalizantes, que adopta.

Por otra parte, la ideología que ha devenido totalitaria en cuanto a sus contenidos, necesariamente se encuentra en combate permanente, “su actitud... es una eterna posición de lucha”⁶, ya que tiene frente a sí a otras visiones parciales del Estado, de la sociedad y del orden jurídico —en el plano temporal— y a la religión, cuyo campo trascendental ha invadido, al menos formalmente. Genera para este combate al partido, particular sustitución de la Iglesia. El partido es totalitario también, ya que se le considera el único instrumento apto para llevar la ideología al poder, y una vez conseguida esa meta, la única organización intermedia que debe permanecer autónoma, porque es la dueña del sistema.

A) CONTENIDOS DE LA IDEOLOGÍA TOTALITARIA

El afán de totalizar propio de la ideología totalitaria tiene algunas manifestaciones muy concretas. Es evidente

que su apreciación se hace más fácil cuando la ideología ha llegado ya a ser un sistema totalitario por el acceso al poder del partido que la sustenta, pero también es posible conocer estos contenidos cuando la ideología totalitaria y su partido están aún en la fase de lucha por el control total. Por eso nos referiremos indistintamente a la construcción ideológica como al sistema que genera al acceder al poder.

1) Aniquilación del individuo e hipertrofia estatal: La ideología totalitaria implica el aniquilamiento de la persona individual y la exaltación del Estado. Como dice Theimer, las ideologías totalitarias “ponen buen cuidado en que no se introduzca ninguna bomba individualista en la máquina de su Estado absoluto. El ser individual, continuamente dirigido, continuamente vigilado, carece no ya de intimidad, sino incluso de voluntad”⁷. Es lo que Mario Justo López ha llamado “finalidad transpersonalista” o “antiindividualismo”⁸ y que A. G. Meyer ha caracterizado como un afán por politizar toda manifestación de la vida humana, organizando y planificando todas las relaciones entre los hombres⁹, sin que importen en absoluto las personas individuales.

La ideología totalitaria “extiende su intervención a **todas** las manifestaciones de la actividad humana, reglamentándolas rígidamente, para los fines de la mejor realización de un determinado programa”¹⁰. Por esto, suprime las libertades públicas, controla completamente la actividad económica y procura la homogeneización intelectual y cultural de los ciudadanos.

a) El contenido de la libertad es fijado por la ideología totalitaria. Cada una de las manifestaciones concretas de libertad (y en especial las públicas: de asociación, de reunión, de elección, de expresión) es despojada de su sentido propio (condiciones para que cada persona alcance su plena realización personal) y subordinada en contenido y alcance a las necesidades del proceso. Así, por ejemplo, se postulará que las comunicaciones sociales deben estar siempre en manos del Estado, para evitar que función tan delicada en el proceso pueda quedar en manos irresponsables o subversivas, que podrían alterar la hegemonía total de las ideas que se quieren transmitir a la población. También se controlará de modo absoluto toda forma de reunión o asociación, sean cuales fueren

los fines de los grupos. O se impedirá abiertamente la reunión (permanente o circunstancial) de los ciudadanos para cualquier objeto que pueda alterar la correcta marcha del proceso, o se procederá, con mayor sutileza, a manejar las asociaciones intermedias a través de un aparente corporativismo que, en el fondo, “es poco más que un truco para la **coordinación** de los intereses¹¹, que se transforma en un verdadero y total control de los individuos.

b) La actividad económica es totalmente controlada por el Estado, con la consiguiente hipertrofia de sus órganos. El Estado es el único —o al menos el principalísimo— factor económico. Le corresponde ocupar el mayor radio de acción posible dentro de la actividad económica. A los particulares sólo se les autoriza a ejercer actividades de escasa envergadura y fácilmente controlables. La economía es rigurosamente planificada¹² y su productividad revierte en medida muy importante (y si se logra) en el mismo aparato estatal. El aparato burocrático se expande y crea su propia dinámica de desarrollo.

c) La ideología totalitaria se comunica a las masas por todos los medios posibles para lograr la homogeneización intelectual y cultural de las personas. En palabras de Theimer, el sistema totalitario “desenvuelve nuevos métodos, no racionales, ‘sicomecánicos’, para martillar sus consignas en el cerebro de las masas y trata de mantener a los hombres en un estado de permanente exaltación, cultivando las monomanías y las ideas fijas. Para sustituir a la razón, al pensamiento, infunde al pueblo una técnica de adiestramiento y de los reflejos”. La educación, la difusión cultural y la recreación quedan en manos estatales, de tal modo que se puede asegurar esa “medida común” de la que habla Denis de Rougemont cuando afirma que todo totalitarismo es un intento de crear por la fuerza aquella “común medida para el pensamiento y para la acción”, en que consiste toda cultura¹³. El sistema jurídico se construye con el objetivo de modelar y afianzar esa medida común.

2) Uso de la represión y el terror: A todo lo dicho más arriba sobre la aniquilación de la vida del individuo, se suma el uso del terror como factor de prevención de cambios o de eliminación de disidencias. No sólo se aniquila al individuo,

sino que, además, se procede con métodos brutales. Arnold Brecht ha afirmado que “es imposible . . . mantener un régimen totalitario sin persecuciones. El totalitarismo no tolera oposición y sin persecuciones es imposible impedir que los hombres, expresen su oposición”¹⁴.

Hay que proceder, entonces, a su eliminación (si quedan manifestaciones de oposición después del acceso al poder) y a la prevención de una eventual reaparición (si la lucha por el poder parece haber eliminado ya toda oposición), aunque más no fuera bajo forma nuevas, como las culturales, religiosas o filosóficas. El instrumento de la eliminación y prevención de la oposición es el terror, mecanismo legitimado en cuanto se hace necesario paralizar los resortes más íntimos de la posible oposición. Por esto ataca a la unidad y privacidad familiar, autonomía de la propia conciencia moral y religiosa, seguridad en la propia sanidad mental, etc.

Theimer y Sidney Hook describen la importancia del método usado. El primero afirma que “un aparato totalitario de coacción puede hacer con el pueblo literalmente lo que quiera”¹⁵ y el segundo estima que en el sistema totalitario es posible “un grado de represión total que no tiene paralelos en la historia”¹⁶. Ante la necesidad de evitar todo riesgo para el sistema, éste procede con métodos extremos: se gobierna por el miedo, mediante una policía secreta omnipresente, un poderoso aparato de prisiones, campos de concentración, torturas y ejecuciones y clínicas siquiátricas para disidentes. La purga pasa a ser la forma habitual de “control demográfico”. Nadie puede sentirse seguro, ni aún en ese ínfimo ámbito de dominio personal —pensamientos, afectos, proyectos morales o religiosos— que creía tener como concesión del régimen. El terror completa la aniquilación del individuo y la hipertrofia del Estado, manifestando el irracionalismo que se desea provocar en las masas.

3) Imposibilidad de cambiar el sistema: el aniquilamiento de la persona y el uso del terror se completan con la irreversibilidad del sistema totalitario. Del carácter sacral de la ideología se desprende su mesianismo: hecha sistema, la ideología totalitaria cumplirá —con mayor o menor rapidez— las metas que llevarán al hombre a la felicidad. Su sustitución por cualquier otro sistema es conceptualmente absurda

y fácticamente imposible. En el primer sentido ha dicho Carl J. Friedrich que la ideología totalitaria “está inspirada, por una parte, en la convicción de que la sociedad existente (antes de que alcance el poder) es totalmente injusta y debe ser totalmente condenada, y por otra parte, en la idea de que es posible su reconstrucción total con la ideología expuesta”¹⁷. Desde un punto de vista fáctico, es Theimer quien confirma la irreversibilidad del sistema al afirmar que contra un régimen totalitario “una revolución interior se ha revelado, aun en el caso de que el régimen tenga muchos enemigos, como realmente imposible”¹⁸. Se cree haber alcanzado ya la perfección política o, al menos, las condiciones necesarias (y con necesidad de permanencia) para alcanzar esa perfección.

B) ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO TOTALITARIO

La ideología totalitaria es combativa. Requiere en su lucha, por lo tanto, un instrumento militar. Y cuando alcanza el poder y se transforma en sistema totalitario, con mayor razón precisa una organización disciplinada y entregada totalmente al servicio del régimen. Así nace —en la lucha— y se consolida —en el acceso y mantención del poder— el Partido totalitario, que comparte en su estructura y funcionamiento los rasgos propios de la ideología que postula¹⁹.

En la lucha por el poder, el partido totalitario se mueve con un solo objetivo y utiliza todos los medios. Elabora “una estrategia de conjunto que está dirigida a la toma completa del poder y a su ejercicio totalitario”²⁰. Procura respetar las reglas del juego político —obteniendo así una apariencia no totalitaria—, pero en cuanto considera necesario pasar por sobre ellas, lo hace en plena consecuencia con la ideología que postula.

Una vez en el poder, el partido totalitario maneja todas las dimensiones políticas, económicas, jurídicas, militares y educacionales del mismo; no permite oposición alguna y, en palabras de Hook, “no puede ser depuesto por el procedimiento del consenso libremente otorgado”²¹. Como mal podría coexistir con las fuerzas derrotadas (que pasan a ser fuerzas subversivas), el partido totalitario adopta la forma de partido único, reforzando así su carácter²².

Al partido se le entregan las funciones de aniquilamiento de la personalidad individual y de administración del terror, según los métodos y con el alcance descritos. Cuando cree tener el control de la situación en el régimen, usa la mínima cuota de terror, la necesaria para su mantención, y se aboca a cumplir una segunda función; dar al Gobierno "la opinión del pueblo (y dar) a comprender al pueblo las decisiones del Gobierno"²³, ejerciendo su rol de único y total nexo entre los ciudadanos y el Estado.

En su estructura interna, el partido cuenta con una cabeza, el líder carismático, una jerarquía o élite de la que salen los principales funcionarios del Estado y "miembros disciplinados y altamente selectivos"²⁴.

En síntesis, como ha dicho Hermann Finer, el partido totalitario monopoliza la ideología totalitaria y su aparato de poder, a través de un despotismo doctrinal y personal²⁵ que consiste en que "los representantes del partido están... en todas partes, desde los consejos ministeriales hasta los más pequeños comités locales o especiales; desde las administraciones hasta los sindicatos, cooperativas, asociaciones culturales"²⁶, en toda manifestación de la vida pública y privada.

II. LOS MODELOS HISTÓRICOS: FASCISMO, NACIONALSOCIALISMO Y COMUNISMO

Desgraciadamente las consideraciones que se han hecho más arriba sobre los elementos de una concepción totalitaria (la ideología y el partido de ese signo), han fluido como elaboración teórica de casos históricos concretos. Nuestro siglo ha presenciado el nacimiento, desarrollo y ocaso de algunos de ellos, y vive bajo la amenaza del más perfecto y desarrollado.

No pretendemos detenernos en el estudio de las características de los tres principales totalitarismos de nuestra era, el fascismo italiano, el nacionalsocialismo alemán y el comunismo soviético. Pero sí nos parece oportuno recordar someramente su estructura básica, para comprender hasta qué punto ha sido y es una realidad el totalitarismo que hemos descrito antes teóricamente.

A) **El fascismo italiano:** Es William Ebenstein quien ha afirmado que sólo se entiende al fascismo mirándolo como una “concepción religiosa según la cual el hombre se considera en su inmanente relación con la ley superior, con una voluntad objetiva que supera el individuo particular y lo eleva a miembro consciente de una sociedad espiritual”²⁷. En este sentido, posee el carácter sacral a que nos referíamos más arriba.

El mismo Ebenstein explica el carácter antiindividualista del fascismo, que sólo exalta al individuo “en cuanto este coincide con el Estado”²⁸. Es decir, “nada de individuos fuera del Estado”²⁹, lo que llevó, según Sabine, a que “al individuo no le quedó ningún recinto privado que pudiera llamar suyo”³⁰. Se “vivía del ejercicio del terror”³¹, ha afirmado Mac-Iver.

Todas las libertades públicas civiles fueron abolidas³², hasta el punto que parecía, dice Mac-Iver, “como si gobernase Italia una potencia foránea”. Particular atención merece la fórmula pseudocorporativista usada para³³ reprimir la libertad de asociación. Se procuró dar la apariencia de que se construía la sociedad política en base a células corporativas, pero más bien “las corporaciones . . . no eran sino instrumentos del control fascista”³⁴, “al servicio del Estado”³⁵.

En contraposición, se desarrolló el estado fascista, “forma más alta y potente de la personalidad, fuerza, pero espiritual, que reúne en sí todas las formas de la vida moral e intelectual del hombre”³⁶. Especial aplicación tuvo la exaltación estatal en el control económico, con la consecuencia de que “la economía nacional (estaba) totalmente incorporada al Estado”³⁷. Para el funcionamiento del sistema, el partido fue “una federación, una orden, una jerarquía establecida y una aguda disciplina”³⁸, que se ejerció con frecuencia a través del terror.

B. **El nacionalsocialismo:** La constitución de una raza, la aria, y de un pueblo, el Volk alemán, en dioses, implicó la construcción de toda una mitología y simbología nacionalsocialista, de un sumo sacerdote, el Führer, y de un principio del mal universal, el pueblo judío. Así armó el nacionalsocialismo su estructura sacral de sustitución de la religión.

Frente al Volk, el individuo perdió toda importancia. Operó sólo “la razón de Volk”, un verdadero irracionalismo. Especial virulencia alcanzó el irracionalismo y antiindividualismo nacionalsocialista en el antisemitismo. Aunque “todo interés y todo valor —económico, moral, cultural—, como parte de los recursos nacionales, debía ser controlado y utilizado por el Gobierno”³⁹, es evidente que en una enorme proporción el aniquilamiento de la persona individual se centró en los judíos. Afirma Touchard: “Nunca . . . un Estado había intentado exterminar sistemáticamente a todos aquellos cuya raza era denunciada como impura”⁴⁰.

Por otra parte, De Rougemont habla de la necesidad de “poner a punto, y lo más pronto posible”⁴¹, a los espíritus no educados en el nacionalsocialismo, para lo cual el régimen montó una enorme maquinaria propagandística de homogeneización cultural y espiritual.

Al Estado se le adjudicó el papel de fundir a los individuos y a las clases en una sola realidad económica y moral. Aunque el Estado nacionalsocialista no fue sino “un momento del destino alemán”, fue el instrumento imprescindible para la exaltación de Volk⁴². La economía, por ejemplo, estuvo absolutamente bajo el control político del Estado⁴³.

En cuanto al partido, “la Alemania nazi ofreció . . . el ejemplo más elaborado que darse pueda”, pues junto al núcleo fundamental del mismo, reunió una guardia de élite, las SS, una policía secreta estatal (Gestapo) y unas tropas de asalto (SA), a las que se sumaron, además, otras diversas organizaciones afines, auxiliares o afiliadas⁴⁴. El partido coexistió con la organización teórico-oficial del Gobierno, pero al servicio de la misma.

Las organizaciones policiales ejercieron la persecución y el terror, sin límites, hasta el punto de constituir su acción, uno —si no el mayor— de los más grandes genocidios de la historia.

Todo esto configuró un sistema en el que se hacía “imposible al régimen . . . la vuelta, aunque (fuese) por etapas, a la constitucionalidad”⁴⁵.

C. El comunismo soviético: José Miguel Ibáñez afirma que el marxismo “ha absorbido en su constitución metafísica y en su proyecto histórico la propia forma de la religión”⁴⁶.

Es, efectivamente, la más acabada de las sustituciones de la religión por una construcción secular.

Por otra parte, su carácter destructor de la individualidad personal está fuera de duda. Ha sido descrito por A. G. Meyer como una burocratización⁴⁷ de toda la vida social, en la que los individuos ven sus actividades casi totalmente reglamentadas⁴⁸. La carrera profesional, los cambios de ciudad y el tipo de vivienda, por ejemplo, son determinados y controlados por el Estado. Como dice Hook, “no hay provisión de libertad de elección, sin la cual es imposible la individualidad genuina”⁴⁹. Para el control de toda forma de asociación, se han desarrollado los soviets, paralelo funcional de las corporaciones manejadas por el fascismo.

En cuanto a su duración en el tiempo, al llegarse a la sociedad comunista se habría alcanzado la meta deseada, por lo que se hace absurdo considerar la posibilidad de fin o cambios sustanciales en el sistema.

La común medida para el pensamiento y la acción que se procura lograr apunta a inculcar en los ciudadanos “un sentido nuevo del trabajo . . . , el respeto por la propiedad socialista”, la justicia de la nueva ley⁵⁰. Para estos efectos todos los medios de comunicación están en manos del Estado, “no hay más opinión pública que la elaborada por el Gobierno”⁵¹. Por otra parte, el Estado domina toda la actividad económica, con su Ministerio de Finanzas, la recolección de impuestos, el control de la contabilidad de todas las empresas y agencias, las decisiones presupuestarias, el manejo monetario, la fijación de los precios, y, en fin, el dominio de todos los medios de producción.

En cuanto al rol del partido, éste es plenamente totalitario. “El partido controla la ideología del régimen”⁵², ha dicho Georges Burdeau. No existe mecanismo alguno para que los ciudadanos puedan organizar alguna oposición al régimen, hasta el punto que “quien no pertenece al partido no es propiamente más que ciudadano pasivo”⁵³. El partido ejerce el control absoluto sobre la vida de las personas y determina los casos especiales —los disidentes— que deban ser física o moralmente eliminados. En su estructura interna es “una élite de comunistas de confianza y disciplinados, que puede ser limpiada fácilmente, mediante frecuentes depura-

ciones, de todos los elementos indeseables”⁵⁴. A él le corresponde asegurar los cuadros estatales, de tal modo que es el “poder dirigente del Estado”⁵⁵.

D. La teoría del totalitarismo: Aunque existen diferencias entre los regímenes someramente descritos, no puede negarse que ellos están más cerca unos de otros que de cualquier otro tipo de sistemas, y que comparten, por lo tanto, elementos comunes múltiples entre sí. A. G. Meyer —y una fuerte crítica a la teoría del totalitarismo desde los años 60— estima que debería buscarse una nueva palabra para homogeneizar —en lo que sea posible— las características comunes de estos regímenes, dadas sus notables diferencias, pero él mismo reconoce que quizás por ahora deberíamos conformarnos sólo con ponerle apellidos al término “totalitarismo”. Aunque sea necesaria una nueva aproximación a la teoría del totalitarismo⁵⁶, como no se pretende con ella explicar la individualidad del fascismo, nacionalsocialismo o comunismo soviético, “sino determinadas características fenoménicas que atraviesan”⁵⁷ a esos sistemas, sigue siendo plenamente válido afirmar el parentesco de línea gruesa entre ellos, y, por lo tanto, seguir usando la expresión “totalitarismo” para identificarlos.

III. DOS CASOS CHILENOS

En la historia de nuestro país se encuentran casos muy claros de concepciones totalitarias de la sociedad, el Estado y el orden jurídico. Hemos escogido dos de ellos: el Partido Comunista de Chile, sector ideológico plenamente vigente en la vida política chilena contemporánea, y la Unión Nacionalista, grupo influyente hacia los años 40, pero cuyas ideas encuentran hoy todavía algunos expositores.

A. EL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

1. En consecuencia con la más pura ortodoxia marxista, el Partido Comunista de Chile se ha presentado siempre en la vida política nacional como el portador de “verdades salvadoras” que llevarían al país a su plena realización en caso

de ser impulsadas por la revolución socialista. Con una alta dosis de demagogia ha ofrecido su "redención", pero en momentos especiales —de triunfo o derrota— ha debido mostrar su verdadera cara totalitaria.

El propio partido se ha definido a sí mismo como un instrumento "fogueado en las luchas de clase, íntimamente vinculado a las masas, con una línea independiente y con una acción unitaria y combativa que contribuya día a día al reagrupamiento de todas las fuerzas antiimperialistas y antioligárquicas"⁵⁸, revelando su carácter militar.

2. Consciente de su imagen totalitaria, el partido chileno ha tratado de demostrar un supuesto respeto por la persona individual y su libertad. Esto lo ha llevado a afirmar:

"Los comunistas desde que nacieron a la vida política han estado en las primeras filas del combate por las ideas de la libertad y la democracia"⁵⁹.

Esta falsa postura ha sido mil veces contradicha por actuaciones sinceras de los propios comunistas chilenos:

"La democracia burguesa es la dictadura de la burguesía"⁶⁰,

ha afirmado Carlos Cerda; y Jorge Insunza ha dicho:

"¿Libertad para abrir paso al golpismo?
¿Libertad para cerrarle el camino a la Unidad Popular al poder? Tendríamos que estar ciegos"⁶¹.

Efectivamente, los comunistas chilenos reniegan de la democracia y de la libertad. En cuanto a la libertad de expresión, por ejemplo, consideran que "es válida cuando concuerda con los intereses de la opinión pública pero, especialmente, con los intereses de los trabajadores, del pueblo, de la nación"⁶². Por esto el partido estimaba correcto que "se limite el abuso que las grandes empresas (El Mercurio) pretenden hacer de esa libertad para atentar contra los derechos y libertades conquistadas por los trabajadores a través de grandes luchas"⁶³, ya que "la libertad, y en consecuencia la libertad de información como parte, no puede ser considerada en abstracto. En una sociedad dividida en clases, ella está some-

tida a las presiones y limitaciones de las clases en pugna”⁶⁴.

Para obtener la homogeneidad cultural se ha procurado que la nueva educación sea una conquista de la lucha de clases, y en la que “los sindicatos van a cuidar que la escuela forme un joven eficientemente social y que el maestro tenga un pensamiento y una ideología correspondiente a la de los trabajadores”⁶⁵, y “una conciencia revolucionaria” que le permita “ligarse más a la clase obrera y resolver junto a ella los problemas”⁶⁶.

El Estado ha sido siempre el principal factor económico para los comunistas chilenos. Luis Corvalán estimaba que, en 1969, era fundamental

“la recuperación de las industrias básicas en poder del imperialismo, la racionalización de la banca, del comercio exterior, del acero, el cemento y demás empresas monopólicas y la aplicación de drásticas medidas dirigidas a terminar con el latifundio... Son las transformaciones fundamentales e insoslayables... Tales medidas permitirán poner en manos del nuevo Estado cuantiosos recursos, funciones y palancas fundamentales”⁶⁷.

En su informe de 1977 al Pleno del partido, el mismo Corvalán vuelve a insistir en la necesidad de implementar una serie de medidas estatistas. Entre otras, propone la creación de cinco áreas de propiedad, quedando sólo como una de ellas la privada.

3. Derrotado por el pronunciamiento militar de 1973, el Partido Comunista ha demostrado sus afanes de partido único. Afirma Corvalán en su informe de 1977:

“No compartimos las posiciones de quienes estiman que... la revolución y el socialismo deben darle los mismos derechos a todos, comprendidos sus enemigos”⁶⁸.

Esta actitud fue propiciada ya abiertamente por el partido en los últimos meses de la Unidad Popular. Los editoriales de “El Siglo” lo confirmaban casi a diario, incluso desde los tiempos de la campaña electoral de Allende en 1969-70, catalogando como fascistas a todos los opositores a la coalición marxista.

En 1969 se decía:

“Detener a la derecha, hundirla en la derrota, aniquilarla para siempre, romperle los dientes y las garras con la unidad del pueblo: he aquí una tarea urgente...”⁶⁹,

y en los últimos días de la Unidad Popular se afirmaba:

“Todos nos disponemos a ultimar el fascismo de la vida política chilena”⁷⁰.

Se comprende que en este contexto, para los comunistas el Parlamento formará parte “de la institucionalidad democrático-burguesa, inserta en un país sometido a la hegemonía del imperialismo”⁷¹.

Por otra parte, el Partido Comunista de Chile ha mantenido siempre una conducta de estricta sujeción a las decisiones de la Unión Soviética. Un ejemplo particularmente claro de esta actitud se encuentra en la reacción de los comunistas chilenos ante la invasión de Checoslovaquia por las fuerzas del Pacto de Varsovia en agosto de 1968. Para el Partido, la defensa del sistema socialista, supuestamente amenazada por fuerzas reaccionarias internas y externas, fue en ese caso mucho más importante que cualquier consideración sobre la seguridad e independencia nacional. La Comisión Política del partido declaró oficialmente que

“las medidas adoptadas por los países socialistas... y el ingreso de sus tropas en territorio checoslovaco tenían y tienen como único objetivo la defensa de las conquistas de la clase obrera checoslovaca, del socialismo en ese país”⁷².

B) LA UNIÓN NACIONALISTA

1. Fundada en marzo de 1942, con el objetivo de agrupar a todos los sectores que habían apoyado la derrotada candidatura presidencial del General Ibáñez, la Unión Nacionalista de Jorge González von Marées y Juan Gómez Millas y otros 28 fundadores se venía gestando desde mediados de 1941 a través del semanario “Acción Chilena”, dirigido por Roberto Vega Blanlot⁷³. Aglutinó a la Vanguardia Popular Socialista,

al Movimiento Nacionalista y a sectores de la Falange Nacional, y formuló su doctrina tanto en el manifiesto fundacional como a través de las páginas de "Acción Chilena".

Nunca temieron los integrantes de la Unión Nacionalista al hecho de ser catalogados de totalitarios o, específicamente, de fascistas. Ellos mismos usaron para sí estas denominaciones, en abierta demostración de los afanes que los movían. Sus miembros, decían, experimentaban "ese afán superior de una vida nueva"⁷⁴ en la que la Nación fuese el absoluto. Para lograrlo, se establecería un régimen "que no puede ser una cosa circunstancial y pasajera"⁷⁵ y que consistiría en

"el retorno de la política, del dominio privado al dominio nacional. Es la reivindicación del gobierno para el pueblo, sustrayéndolo de la esfera particular de sus actuales detentadores"⁷⁶.

A este sistema lo definían como "totalitarismo", y decían que

"viene a ser la reposición del Estado en su quicio natural, para el desempeño de su rol orientador y ordenador de las actividades nacionales (). Por eso... el totalitarismo es el reencuentro de lo nacional a través del Estado"⁷⁷.

También lo catalogaron como una dictadura,

"la única... aceptable, porque no es arbitraria ni representa una tiranía, (ya que) es la dictadura de los intereses superiores de la nación (...). En esta dictadura —concluían—, consiste el sentido del fascismo"⁷⁸.

Por otra parte, Jorge González von Marées expresaba —en un documento anexo al manifiesto fundacional— el carácter combativo de la Unión Nacionalista. Decía:

"...cada uno de nosotros deberá proseguir la lucha con renovados bríos"⁷⁹,

para lo cual se debía recordar el sacrificio de sus compañeros caídos, que les daría "las energías necesarias para no cejar en la brega hasta haber conquistado la victoria"⁸⁰.

2. Los planteamientos de la Unión Nacionalista eran decididamente contrarios a la libertad individual. Anteponían, sin dudarlo,

“la libertad del conglomerado social a la de los individuos que lo integran. Los individuos son libres en cuanto esa libertad no afecte a la justicia ni a la independencia política, económica o espiritual de la nación”⁸¹,

por lo que

“las actividades individuales sólo se justifican en cuanto prestan una utilidad social, sea ella de orden moral o físico. El sujeto fundamental de la vida no es el individuo, sino la sociedad”⁸².

En las páginas de “Acción Chilena” se insistió con frecuencia en la misma idea. Decía Edmundo Francisco que “el hombre no es tan perfecto como para actuar libremente dentro de la sociedad”, y por eso “se quiere limitar la libertad del individuo en todo aquello que dañe los intereses de la colectividad; se pretende controlar las actividades del trabajo, producción y comercio, etc.”⁸³.

Entre otras consecuencias, el desprecio por la libertad personal y de los grupos intermedios se habría de manifestar en el control de las asociaciones mediante un aparente corporativismo. Se buscaría

“la substitución de la actual democracia informe y anárquica por una democracia orgánica y funcional, en que la autoridad del Estado exprese con energía y eficacia las tendencias activas de la opinión pública, manifestadas a través de los organismos representativos de las actividades del trabajo y de la producción”⁸⁴.

Profundamente estatista, propiciaba “la coordinación de todas las energías del país en un poderoso impulso productor”, que se concretaría en que “los procesos económicos (estarían) sometidos a la dirección superior del Estado”⁸⁵. En concreto, el Estado, al tener una mayor injerencia en la producción, tendría en sus manos “el crédito, los tratados comerciales, para regular las ventas y el control de los productos”⁸⁶.

Por si quedaran dudas, Héctor Sepúlveda se preguntaba en las páginas de "Acción Chilena"

"¿Se puede llamar absorción del individuo por el Estado, el pretender que todos los componentes de la colectividad palpiten concordes a un mismo pensamiento, sentimiento y fe? No. Lo que pasará es que, entonces, el individuo será un ente orgánico incorporado a la corriente popular. Habrá amplia concordancia entre pueblo y Estado. Pueblo y Estado integrados en una armonía total, teniendo un solo fin, un solo destino y una sola suerte... La ordenación de la economía se producirá automáticamente" ⁸⁷.

3. Toda la labor necesaria para construir esa nueva sociedad debía recaer en la Unión Nacionalista, la cual debía constituirse "en breve plazo, en uno de los partidos más poderosos de Chile" y "antes de mucho en una fuerza arrolladora" ⁸⁸. Como "en el régimen fascista no existen ni pueden existir —porque iría contra la idea misma de este movimiento— actuaciones individualistas dentro de la política", renegaba de todos los otros grupos políticos y afirmaba que "el régimen de partidos constituye la negación de los principios elementales en que debe fundarse una verdadera democracia". Evidentemente el esquema de partidos debía ser reemplazado "por una democracia económica, a base funcional" ⁸⁹, en la que se podría controlar, desde la posición de partido único, toda la situación. No había timidez para afirmar que sería necesario extirpar "los productos de la descomposición... sin piedad, aunque ello cause dolor, hasta dejar libres y limpias de infección las bases sanas del cuerpo nacional" ⁹⁰.

En síntesis, los principios de la Unión Nacionalista se manifestaban abiertamente totalitarios. Y para plasmarlos, el grupo de González von Marées se consideraba el instrumento oportuno.

"Todo es cuestión —decían— de que advenga, antes de que sea tarde, la dictadura de un grupo de hombres que, junto con esta visión general de las posibilidades creadoras de Chile, posean la voluntad necesaria para imponer sus concepciones" ⁹¹.

NOTAS

- 1 *Constitución Política de la República de Chile*, 6. Santiago, 1980.
- 2 Carl SCHMITT, *Legalidad y Legitimidad*, 52. Madrid, 1971. Pablo BISCARETTI DI RUFFIA explica cómo del control por el cual se trata de "establecer qué partidos deben ser eventualmente disueltos por absoluta incompatibilidad de sus principios programáticos con los adoptados como índices típicos de la vigente *forma de Estado*" se ha llegado a un control "aún más extenso y profundo de los partidos... en la convicción de que es necesario que también el ordenamiento y la actividad interna de los partidos se modelen en los principios democráticos". (*Derecho Constitucional*), 725. Madrid, 1975).
- 3 No es objeto del presente trabajo determinar el límite entre unas y otra, cosa por cierto tan necesaria como delicada en el mundo contemporáneo.
- 4 Walter THEIMER, *Historia de las ideas políticas*, 490. Barcelona, 1969.
- 5 Augusto DEL NOCE afirma que "la definición más precisa del totalitarismo es quizá la de un régimen político en el que estas virtudes (fe, esperanza y caridad) sean destruidas". (*Agonía de la sociedad opulenta*, 104. Pamplona, 1979).
- 6 THEIMER, *Historia*, 491.
- 7 THEIMER, *Historia*, 490.
- 8 Mario Justo LOPEZ, *Introducción a los Estudios Políticos*, II, 234. Buenos Aires, 1971. El mismo López ha afirmado que "el totalitarismo representa una reacción contra el liberalismo" (*Introducción*, I, 233).
- 9 Alfred G. MEYER, *The Soviet political system*, 471, New York, 1965.
- 10 Biscaretti DI RUFFIA, *Derecho*, 234.
- 11 Robert MAC IVER, *Teoría del Gobierno*, 224. Madrid, 1966. Muy interesantes son las observaciones que hace Karl LOEWENSTEIN en *Teoría de la Constitución*, 464. Barcelona, 1970. A través de ellas se comprende mejor por qué "todos los esfuerzos de intercalar legalmente a los grupos pluralistas en el proceso legislativo han sido realizados en los regímenes totalitarios" y por qué resulta la fórmula habitualmente llamada corporativa del todo inconveniente, incluso en regímenes democráticos.
- 12 SCHMITT estimaba que el Estado totalitario tiene una "inevitable tendencia hacia la planificación", por la necesidad de transformar el modelo decimonónico de Estado legislativo en Estado administrativo (*Legalidad*, 9).
- 13 Denis DE ROUGEMONT, *Pensar con las manos (Sobre las ruinas de una cultura burguesa)*, 149. Toledo, 1977.
DEL NOCE lo ha expresado de una manera parecida, al afirmar que una sociedad es intrínsecamente totalitaria cuando "la cultura está completamente subordinada a la política" (*Agonía*, 45).
- 14 Arnold BRECHT, *Teoría Política*, 458. Barcelona, 1963.
- 15 THEIMER, *Historia*, 508-9.
- 16 Sidney HOOK, *Poder Político y libertad personal*, 162. México, 1968.
- 17 Carl J. FRIEDRICH, *Introducción a la teoría política*, 153, México, 1969. El mismo FRIEDRICH, en su libro con ZBIGNIEW K. BRZEZINSKI, *Dic-tadura totalitaria y autocracia*, 124, Buenos Aires, 1975, ha afirmado: "Este cambio y reconstrucción total constituye por sí mismo una utopía, por lo cual las ideologías totalitarias son siempre utópicas por naturaleza".

- 18 THEIMER, *Historia*, 493.
- 19 FRIEDRICH y BRZEZINSKI advierten que una vez logrado el poder, el partido no "se hace menos autocrático. Al contrario, se convierte en el vehículo o instrumento para transformar toda la sociedad a su imagen". (*Dictadura*, 73).
- 20 LOPEZ, *Introducción*, II, 499.
- 21 HOOK, *Poder*, 161.
- 22 Jean BLONDEL ha demostrado cómo no todos los sistemas de partido único responden al esquema totalitario (*Introducción al estudio comparativo de los gobiernos*, 174. Madrid, 1972), pero es también evidente que los partidos únicos encuentran su mejor ambiente y sentido en los totalitarismos. Maurice DUVERGER ha afirmado también que es posible "que un partido único coincida con cierta democracia política". Incluso ha llegado a preguntarse por la posibilidad de que el partido único pudiera ser el "tutor provisional" de una democracia adolescente, pero no desconoce que la tendencia normal es que "un partido único tiende a convertirse en único porque su estructura es totalitaria" (*Los partidos políticos*, 304, 306 y 282-3. México, 1972).
- 23 DUVERGER, *Los Partidos*, 285.
- 24 MAC IVER, *Teoría*, 210.
- 25 Hermann FINER, *Teoría y práctica del gobierno moderno*, 477. Madrid, 1964.
- 26 DUVERGER, *Los Partidos*, 284.
- 27 William EBENSTEIN, *Los grandes pensadores políticos*, 749. Madrid, 1965.
- 28 EBENSTEIN, *Los grandes*, 750. En este sentido ha afirmado Ernst NOLTE: "El hombre del fascismo no es un individuo dirigente, aislado de los demás, existente sólo para sí, una vida que gusta de destacar el propio yo del instante; por el contrario, corporiza en sí nación y patria, ley moral que encadena individuos y generaciones en su tradición y misión". (*El fascismo en su época*, 287. Barcelona, 1967).
- 29 *Ibidem*.
- 30 George H. SABINE, *Historia de la teoría política*, 653. México, 1968.
- 31 MAC IVER, *Teoría*, 225.
- 32 *Ibidem*.
- 33 Marcel PRELOT, *Histoire des idées politiques*, 563. Paris, 1970.
- 33 MAC IVER, *Teoría*, 223.
- 34 MAC IVER, *Teoría*, 224.
- 35 Jean TOUCHARD, *Historia de las ideas políticas*, 614. Madrid, 1964. PRELOT afirma: "Si le fascisme peut se dire 'corporatif', c'est en donnant au mot un sens propre à lui seul, non seulement différent mais inverse du sens habituel, puisque'il signifie positivement concentration et centralisation". (*Histoire*, 565).
- 36 EBENSTEIN, *Los grandes*, 751.
- 37 Otto HINTZE, *Historia de las formas políticas*, 320. Madrid, 1968.
- 38 HINTZE, *Historia*, 319.
- 39 SABINE, *Historia*, 653.
- 40 TOUCHARD, *Historia*, 615.
- 41 DE ROUGEMONT, *Pensar*, 140.

- 42 TOUCHARD, *Historia*, 614.
- 43 SABINE, *Historia*, 656.
- 44 MAC IVER, *Teoría*, 210.
- 45 *Ibidem*.
- 46 José Miguel IBAÑEZ LANGLOIS, *El marxismo, visión crítica*, 294. Santiago, 1973. Explica que esto se debe a que "no se inicia. . . por una prescindencia, por una simple negación o por una pérdida desarraigada del ser divino, sino por un positivo acto de fe al revés, por una revelación cabeza abajo; su contenido es la proyección inmanente de la divinidad en la naturaleza y en la cultura. . . . y la traducción de cada uno de los componentes cristianos —creación, pecado, salvación, gloria— en el seno de la inmanencia, objetivación, alienación, revolución, comunismo" (*Ibidem*). Eric VOEGELIN ha hablado del "experimento gnóstico de construir una teología civil", y lo ha referido, entre otros, al marxismo. (*Nueva ciencia de la política*, 252. Madrid, 1968).
- 47 MEYER, *The Soviet*, 298.
- 48 Es lo que Georges BURDEAU ha descrito como que "el Estado se encarga de realizar los derechos por la organización adecuada de la sociedad". (*La democracia*, 111. Barcelona, 1970).
- 49 HOOK, *Poder*, 163.
- 50 René DAVID, *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos*, 144. Madrid, 1969.
- 51 HOOK, *Poder*, 163.
- 52 BURDEAU, *La democracia*, 119.
- 53 HINTZE, *Historia*, 318.
- 54 *Ibidem*.
- 55 Jean OUSSET, *Marxismo-Leninismo*, 207. Buenos Aires, 1963.
- 56 Véase el documentado trabajo de Joaquín FERNANDOIS, *Nueva aproximación a la Teoría del totalitarismo*, en "Cuadernos de Historia Universal, Documentos de trabajo", N° 1, 27-72, Santiago, octubre 1976.
- 57 FERNANDOIS, *Nueva*, 59.
- 58 Oscar ASTUDILLO, "El Siglo", 6, 2-XI-69. Véase mi trabajo "La situación del Partido Comunista de Chile, de acuerdo al artículo 8°. Fundamentos históricos, presentado a las XI Jornadas chilenas de Derecho Público, Santiago, noviembre, 1980.
- 59 Mario ZAMORANO, *Chile necesita ir hacia una profunda democratización de la vida nacional*, en "Principios" N° 100, 84.
- 60 Carlos CERDA, *Libertad y Democracia en el Gobierno popular*, en "Principios", N° 114, 17.
- 61 Intervención de Jorge INSUNZA en el XIV Congreso del Partido Comunista de Chile, en "El Siglo", 9, 3-XII-69.
- 62 Editorial de Guillermo RAVEST, en "El Siglo", 4, 27-XI-69.
- 63 Editorial, "El Siglo", 4, 25-XI-69.
- 64 *Ibidem*.
- 65 Intervención de Lucindo SAAVEDRA en la Mesa redonda sobre Democratización de la Educación, en "Principios", N° 150, 67- 8.
- 66 Intervención de Miguel CARO en la misma Mesa redonda, en "Principios" N° 150, 67-8.

- 67 Luis CORVALAN, *La Revolución chilena, la Dictadura fascista y la lucha por derribarla y crear una nueva democracia*, 7. Agosto, 1977.
- 68 CORVALAN, *La Revolución*, 11.
- 69 Editorial de Raúl ITURRA, en "El Siglo", 4, 20-XI-69.
- 70 Editorial, "El Siglo", 4, 21-IV-73.
- 71 Intervención de José CADEMARTORI en el XIV Congreso del Partido Comunista de Chile, en "El Siglo", 9, 5-VIII-69.
- 72 Declaración en "El Siglo", 1, 28-VIII-68.
- 73 Roberto VEGA BLANLOT jamás ocultó su simpatía por el Nacional-socialismo. En junio de 1942 afirmaba: "... jamás hubo en nuestra tierra un impulso colectivo más puro y sano que aquel que alentara y dirigiera esa escuela incomparable de virtudes que fue el Movimiento Nacional Socialista de Chile". (*El espíritu del Nacional Socialismo*, en "Acción Chilena", N° 37, 5, 13-VI-42).
- 74 *No se puede hablar de paz social en tanto haya explotación e injusticia*, en "Acción Chilena", N° 43, 2, 15-X-42.
- 75 Edmundo FRANCISCO, *Algo sobre nacionalismo*, en "Acción Chilena", N° 40, 14, 1-IX-42.
- 76 Juan PUEBLO, *Democracia, comunismo totalitarismo*, en "Acción Chilena", N° 9, 3, 22-XI-41.
- 77 *Ibidem.*
- 78 José SANCHEZ V. *Tiranía y Dictadura*, en "Acción Chilena", N° 20, 9, 7-II-42.
- 79 Jorge GONZALEZ VON MAREES, *A los vanguardistas*, en "Acción Chilena", N° 26, 8, 21-III-42.
- 80 *Ibidem.*
- 81 Juan PUEBLO, *Apostillas totalitarias*, en "Acción Chilena", N° 29, 8, 18-IV-42.
- 82 *Ibidem.*
- 83 FRANCISCO, *Algo*. José VALDES agregaba gráficamente: "... si al pueblo lo alimentamos con 'libertad', no engorda". (*¿Chile en poder de los nazis?*, en "Acción Chilena", N° 42, 13, 1-X-42).
- 84 Manifiesto fundacional de la Unión Nacionalista, *A nuestros compatriotas*, en "Acción Chilena", N° 26, 8, 21-III-42.
- 85 *Ibidem.*
- 86 José LETELIER VARAS, *El nuevo orden económico*, en "Acción Chilena", N° 21, 10, 14-II-42.
- 87 Héctor SEPULVEDA VILLANUEVA, *La economía de nuestro tiempo*, en "Acción Chilena", N° 15, 2, 3-I-42.
- 88 SANCHO, *La fundación de la Unión Nacionalista abre nuevas esperanzas en el futuro de Chile*, en "Acción Chilena", N° 27, 3, 28-III-42.
- 89 PUEBLO, *Apostillas*.
- 90 Juan PUEBLO, *Constitucionalidad y Dictadura*, en "Acción Chilena", N° 10, 5, 29-XI-41.
- 91 *Ibidem.*